

Consanguinidad, endogamia y exogamia en Holguín entre los siglos XVIII y XIX

Consanguinity, endogamy and exogamy in Holguín in the XVIII and XIX centuries

Yulemis Sánchez Machado*

L.E. Almaguer Mederos**

ARTÍCULO ORIGINAL | Recibido: 20 de enero de 2018
Aceptado: 3 de marzo de 2018

Resumen

Introducción: Consanguinidad, endogamia y exogamia son fenómenos derivados de la selección de pareja en el proceso de formación de matrimonios y familias. Se considera que en una sociedad simétrica debe existir un equilibrio entre los procesos de endogamia y exogamia. No se cuenta con un análisis detallado de la endogamia, consanguinidad y exogamia en Holguín entre los siglos XVIII y XIX. **Objetivo:** Evaluar la consanguinidad, endogamia y exogamia en Holguín entre los siglos XVIII y XIX. **Métodos:** Se emplearon varias fuentes documentales y la confiabilidad de la información se aseguró a través de la triangulación de fuentes. **Resultados:** El índice de consanguinidad por dispensas matrimoniales correspondientes al periodo de 1751 a 1850 fue de 11,07, mientras que la endogamia fue del 66,8%. El índice de exogamia en el periodo estudiado fue de 0,5, mientras que el 18,5% de los matrimonios analizados correspondieron a matrimonios con exogamia regional, y el 14,7% a matrimonios con exogamia no regional. **Conclusiones:** Se demostró la ocurrencia de altos niveles de consanguinidad y de endogamia, así como bajos niveles de exogamia, en la población holguinera de la segunda mitad del siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX.

Palabras clave

Consanguinidad, demografía histórica, endogamia, exogamia.

Abstract

Introduction: Consanguinity, endogamy and exogamy are phenomena derived from the couple choosing process and from the formation of marriages and family. It is considered that in a balanced society must be an equilibrium between endogamic and exogamic orientations. It is not known the endogamy or exogamic orientation, neither the consanguinity levels, in Holguín society between the XVIII and XIX centuries. **Aim:** To characterize the consanguinity, endogamy and exogamy in Holguín society between the XVIII and XIX centuries, an historical demographic study was conducted. **Methods:** Several documentary sources were used and the reliability of the information was assured through the triangulation of sources. **Results:** The consanguinity index derived from marital dispensations corresponding to the period from 1751 to 1850 was 11,07; while endogamy was of 66,8%. The exogamy index for the period was 0,5; about 18,5% of the studied marriages corresponded to marriages with regional exogamy, and 14,7% to marriages with non-regional exogamy. **Conclusion:** It is concluded that Holguin population of the second half of the XVIII century and the first half of the XIX century was characterized by the occurrence of high levels of consanguinity and endogamy, as well as low levels of exogamy.

Keywords

Consanguinity, endogamy, exogamy, historical demography.

* MsC. en Historia y Cultura de Cuba. Profesora Asistente. Departamento de Filosofía e Historia, Universidad de Ciencias Médicas, Holguín, Cuba. yulemis@infomed.sld.cu

**Dr.C. Biológicas. Profesor Titular, Investigador Titular. Centro para la Investigación y Rehabilitación de Ataxias Hereditarias, Holguín, Cuba. lalmaguermederos@gmail.com

Introducción

La demografía como ciencia tiene más de tres siglos de creada, mientras que la demográfica histórica surgió posteriormente como resultado de la aplicación de la teoría demográfica a estudios históricos (Henry, 1973). La demografía nació en Inglaterra alrededor de la década de 1660, a raíz de la conceptualización de la muerte no como un destino individual sino como un factor social (Chaunu, 1985). John Graunt, considerado el fundador de la demografía, publicó en Londres, en el año 1662, la monografía titulada "Observations politiques et naturelle sur les tableaux de mortalité", cuyo punto de partida fueron las tablas de mortalidad que eran publicadas periódicamente en forma de boletines (Brunnel, 1980). La generación de demógrafos del Siglo de las Luces, mejor equipada desde el punto de vista estadístico, hizo uso de los registros parroquiales, de los conventos y los *dossiers* de rentas vitalicias, como fuentes primarias de información para la realización de estudios demográficos. Por ejemplo, hacia el año 1740, el francés Deparcieux realizó una investigación a partir de los registros parroquiales y los *dossiers* de rentas vitalicias, para evaluar la mortalidad de las personas nacidas en París (Chaunu, 1985).

De modo particular, la demografía histórica nació de la preocupación de un mundo europeo agotado por la guerra, destrozado por el fenómeno de la clase vacía, y por una natalidad declinante e insuficiente. Resulta del encuentro entre dos ciencias: la demografía, renovada en la coyuntura de una necesidad apremiante por caracterizar la natalidad en la Europa de posguerra y enriquecida con nuevos medios estadísticos, matemáticos y biológicos, y la historia serial como corriente historiográfica.

En la década de 1950 la explotación de los registros parroquiales estimuló de forma decisiva el progreso de la demografía histórica como ciencia (Chaunu, 1985). Los métodos utilizados por Louis Henry y Michel Fleury en 1956, recogidos en la obra *De los registros parroquiales a la historia de la población*, incluyen una sistematización de la metodología adecuada a la investigación demográfica, basada en los registros parroquiales que proporcionan información sobre el estatus social, las profesiones, el grado de alfabetización o la

movilidad social del colectivo a analizar. También se demuestra que las variables sociales pueden explicar las demográficas; por ejemplo, el promedio de edad de los cónyuges al casarse puede depender de las estructuras sociales y de la mentalidad colectiva, mientras que la restricción voluntaria de los nacimientos puede ser diferente según los grupos sociales (Henry y Fleury, 1956).

La renovación de la historia social en los años setenta del pasado siglo significó, entre otras cosas, una ampliación de los problemas que debían interesar a la disciplina, y que fueron los nuevos temas privilegiados por algunos historiadores: la historia de la familia y sus redes sociales, la vida privada y sentimental de sus miembros y su evolución económica. Así, a finales de la década de 1960 y principios de 1970, el historiador Peter Laslett del Cambridge Group for the History of Population Social Structure, ideó un sistema de clasificación de los hogares a partir de la información consignada en los padrones de la iglesia (Laslett y Wall, 1972). El sistema propuesto, basado en los lazos de parentesco dentro del hogar, era sencillo y fácilmente aplicable a las fuentes disponibles. Este método fue una especie de certificado de nacimiento para el campo de la historia de familias.

Estas nuevas orientaciones metodológicas quedarían reflejadas en una serie de publicaciones aparecidas en los años ochenta, en las que el interés de los historiadores, sociólogos, demógrafos y psicólogos, entre otros, se fue desplazando de los aspectos institucionales a las prácticas sociales. También se prestaría una mayor atención a la evolución de las ideologías y las mentalidades, consideradas como un tercer nivel, dependiente de los contextos sociales.

El proceso de elección del cónyuge y de constitución del matrimonio y la familia es un asunto multidimensional que se ha abordado desde la óptica de diferentes disciplinas. En este proceso intervienen factores de distinta naturaleza entre los que se encuentran la distancia espacial y social que condiciona las oportunidades de interacción, las reglas de parentesco, actitudes, relaciones interpersonales y procesos de identidad individual y colectiva. La elección de pareja según su grado de parentesco es un aspecto universal para todos los grupos humanos y se basa en las normas establecidas para cada cultura.

Las estrategias de elección del cónyuge dependen del significado que cada sistema sociocultural da al matrimonio y, por tanto, a su sistema de parentesco. La definición de *parentesco* ha sido fuente de vivas polémicas. Una de las definiciones más ampliamente utilizadas plantea que el parentesco es un "sistema universal de las sociedades humanas constituido por un conjunto de personas vinculadas entre sí de forma permanente, por lazos de consanguinidad o de afinidad, y que define un sistema de posiciones, derechos y obligaciones social y culturalmente aceptados y reconocidos" (Martin, 1993, p. 474). Los conceptos de *matrimonio* y *familia* no se han discutido menos que el de parentesco y han padecido de un fuerte enfoque etnocéntrico. Una aproximación menos etnocéntrica al concepto de *matrimonio* lo define como "un mecanismo institucional de regulación de la procreación que implica la unión legítima que se supone relativamente estable entre dos o más personas que desempeñan roles heterosexuales" (San Román y González, 1994, s.p.).

Las familias holguineras del periodo estudiado se caracterizaban por ser monógamas independientes y patriarcales moderadas, puesto que, aunque el papel del padre era preponderante, la madre tenía representación jurídica (Calzadilla, 2009). No obstante, casi siempre existían hijos fuera del matrimonio que eran reconocidos como hijos naturales o que eran ignorados principalmente por ser hijos concebidos con esclavas.

Una de las reglas más importantes que rigen el establecimiento de matrimonios en el contexto de los sistemas de parentesco es la exogamia, que prohíbe relaciones matrimoniales dentro de un grupo o categoría específico y que impulsa a elegir cónyuges en grupos ajenos al propio. Su opuesto es la endogamia, que implica la concertación de matrimonios dentro de un mismo grupo (McLennan, 1970 [1865]).

La dicotomía endogamia/exogamia fue acuñada por McLennan en su clásica obra *Primitive Marriage* (McLennan, 1970 [1865]), a partir de las observaciones que en 1845 Sir George Grey realizara sobre la prohibición de matrimonio dentro del mismo clan de los nativos australianos y la obligación de casarse fuera del propio clan de los nativos de Norteamérica. En la obra *Systems of consanguinity and affinity of Human Family*, Mor-

gan (1871) hace énfasis en el rol de la exogamia y delinea la concepción de los vínculos intergrupales establecidos por medio del matrimonio. Hacia mediados del siglo XX los estructuralistas franceses proponen la teoría de la alianza, centrada en el rol de las alianzas matrimoniales en la cohesión de la sociedad. Para Lévi-Strauss la exogamia está vinculada al tabú del incesto y es la que transforma la naturaleza en cultura al regular el impulso sexual (Lévi-Strauss, 1981). No obstante el obvio reduccionismo vinculado a esta última idea, es válido reconocer que la prohibición de mantener relaciones sexuales con ciertos parientes es un hecho presente en todas las sociedades y tiempos conocidos, si bien con notables variaciones.

La endogamia y la exogamia son fenómenos derivados del proceso de elección del cónyuge y de constitución del matrimonio y la familia, lo cual es un asunto multidimensional que se ha abordado desde la óptica de diferentes disciplinas incluyendo la demografía (Cavalli-Sforza y Bodmer, 1971). Las desviaciones en las uniones matrimoniales con respecto a lo que cabría esperar por azar, se deben a factores geográficos y geomorfológicos que favorecen el aislamiento reproductivo de poblaciones específicas, así como a factores demográficos, étnicos, raciales, psicológicos, físicos y sociales. En general, se considera que en una sociedad equilibrada debe existir un balance adecuado entre la orientación endogámica y la exogámica; demasiada endogamia puede dar lugar al incesto y demasiada exogamia a la disrupción de la sociedad. No obstante, se razona que por su capacidad expansiva y dinámica la exogamia tiene un mayor valor social que la endogamia, a la vez que pone de manifiesto la existencia de un gran potencial de apertura y desarrollo social (Pinto y Castro de Guerra, 1988).

En Cuba, el método de reconstrucción de familias ha cobrado auge en años recientes y se ha aplicado principalmente al estudio de los matrimonios, redes de poder, posesiones económicas y desempeño político y sociocultural de familias específicas. En este sentido, se considera a la Dra.C. María del Carmen Barcia como la precursora de este tipo de investigación a partir de sus estudios ya clásicos sobre prominentes familias de la sociedad habanera del siglo XIX (Barcia, 2000, 2002). Desde otra perspectiva metodológica y haciendo

un uso creador de procedimientos propios de la demografía histórica, las historiadoras María de los Angeles Meriño Fuentes y Aisnara Perera Díaz han profundizado en el estudio de familias de esclavos y sus características en la región occidental del país (Perera y Meriño, 2006). Ambos casos son demostrativos del rol destacado que los estudios de familia han alcanzado en la historiografía cubana actual.

Con este trabajo se persigue evaluar el comportamiento de la endogamia, consanguinidad y exogamia en Holguín entre los siglos XVIII y XIX.

Métodos

Para la descripción de la consanguinidad, endogamia y exogamia en Holguín en el periodo de 1751 a 1850, se emplearon como fuentes documentales primarias los libros de bautizos, matrimonios y defunciones, y los expedientes matrimoniales de las parroquias de San José y San Isidoro. Adicionalmente, se utilizaron los protocolos notariales correspondientes al periodo en estudio, disponibles en el Archivo Provincial de Historia en Holguín.

El nivel de consanguinidad se determinó a través del método de dispensas matrimoniales, sobre la base del número de matrimonios entre dos personas nacidas en Holguín y con lazos de parentesco. El coeficiente de consanguinidad de la población, estimado a partir del análisis de las dispensas matrimoniales, se obtuvo de acuerdo a la siguiente ecuación:

$$\alpha = \sum p_i F_i,$$

donde p_i es la frecuencia relativa de individuos emparentados, con un coeficiente de consanguinidad F_i ; este coeficiente de consanguinidad F_i es una constante que depende del grado de parentesco existente entre los miembros del matrimonio (Crow y Mange, 1965).

La endogamia de la población holguinera en el periodo en estudio se determinó sobre la base del número de matrimonios entre dos personas nacidas en Holguín, tuvieran o no lazos de parentesco. Por otra parte, la estimación de la exogamia partió de la definición de dos componentes: la exogamia regional, que estuvo en función del número de

matrimonios con un contrayente nacido en alguna región de Cuba diferente a Holguín; y la exogamia no regional, que dependió del número de parejas con un contrayente nacido fuera de Cuba.

Resultados y discusión

La parroquia de San Isidoro de Holguín se comienza a construir en el año 1719 y se inaugura el 4 de abril de 1720. La bendición episcopal correspondiente fue realizada el día anterior por el Obispo de Cuba Fray Gerónimo Valdés y Sierra con lustraciones de agua, sal, ceniza, vino y unciones de óleo santo. Ese mismo día se abrieron los libros parroquiales (García, 1949).

La construcción y apertura de una parroquia más amplia y sólida, necesaria para el cumplimiento de los requisitos indispensables señalados por las Leyes de Indias con respecto al nombramiento del pueblo de Holguín como ciudad, no solamente refleja el crecimiento de la población, sino también la necesidad de mantener un control estadístico de la misma. Esto último posibilitó que, a través de los libros parroquiales, se mantuviera un registro de la cantidad aproximada de habitantes y sus características más generales. Dichos libros constituyen una fuente primaria de información, esencial para el desarrollo de estudios de demografía histórica que incluyan la estimación de los niveles de consanguinidad, endogamia y exogamia, y que de este modo contribuyan a la comprensión de la estructura social de la población holguinera de los siglos XVIII y XIX (Sánchez, 2010).

Las fuentes de información empleadas para obtener los datos necesarios para este tipo de estudio suelen ser diversas: registros religiosos y civiles de bautismo, matrimonios, defunciones, nacimientos, padrones y directorios de distinta índole. Los libros parroquiales constituyen una fuente de información de frecuente uso para el análisis demográfico de poblaciones pasadas. Particularmente, su empleo ha sido muy efectivo para evaluar el desarrollo de la estructura demográfica de la población holguinera desde la óptica de la historia social, dada la variedad de informaciones contenidas en cada acta o partida de matrimonio (Guanche y Fernández, 1988).

El nivel de consanguinidad en una población determinada puede ser estimado a través de al menos dos métodos: consanguinidad por dispensas matrimoniales (coeficiente α), y consanguinidad por isonimia (Lasker, 1985). El primero de estos métodos tiene el inconveniente de estar limitado a los parentescos más cercanos, generalmente hasta un cuarto grado de parentesco. Por su parte, el método isonímico se basa en el paralelismo del comportamiento hereditario de genes y apellidos (Danubio, Piro y Tagarelli, 1999). El principal inconveniente de la estima de la consanguinidad a partir de las dispensas o de la isonimia es que en ambos casos se da una visión puntual del fenómeno de la consanguinidad, pues solo se tienen en consideración los matrimonios que en una generación o periodo presentan una relación evidente. No obstante, es de esperar que en toda población existan matrimonios entre individuos emparentados no evidentemente, matrimonios cuya frecuencia relativa será tanto mayor cuanto menor sea la población y menor su renovación por inmigración.

Las dispensas matrimoniales fueron autorizadas en la iglesia católica a partir del Concilio de Trento, realizado en el siglo XVI en la ciudad de Trento, Italia, y actualizadas en el Código de Derecho Canónico promulgado en 1983 por el papa Juan Pablo II, que especifica la legislación por la que debe regirse la iglesia católica desde esa fecha (Colectivo de autores, 1983).

En el estudio de la consanguinidad en la población holguinera de 1751 a 1850 se obtuvo información relativa a 3184 matrimonios. Del total de matrimonios estudiados 511 (16,05%) correspondieron a matrimonios por dispensa. En el periodo de 1751 a 1800 se otorgaron 163 dispensas por consanguinidad, de las cuales aproximadamente el 55% correspondió a cónyuges con un cuarto grado de parentesco. De modo similar, la mayor proporción de las 348 dispensas por consanguinidad otorgadas en el periodo de 1801 a 1850 correspondió a cónyuges con un cuarto grado de parentesco. El índice de consanguinidad por dispensas correspondiente al periodo de 1801 a 1850 fue casi 1,5 veces mayor al del periodo de 1750 a 1800 (tabla 1).

Tabla 1. Consanguinidad por dispensas matrimoniales en la población holguinera de la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX

Periodos	Número de matrimonios	Dispensas por consanguinidad						α^*
		2do		3ro		4to		
		N	%	N	%	N	%	
1751-1800	1189	45	27,6	28	17,2	90	55,2	8,57
1801-1850	1995	128	36,8	70	20,1	150	43,1	12,56
1751-1850	3184	173	33,8	98	19,2	240	47,0	11,07

Fuente: Elaboración propia.

Una tendencia similar, aunque más acentuada, al incremento de la consanguinidad con el transcurso del tiempo fue encontrada por Toja, Palacios-Araus y García-Moro (1988) en la población del Valle de Salazar en Navarra, España. Dichos autores reportan un índice de consanguinidad por dispensas matrimoniales de $0,255 \times 10^{-3}$ en el periodo de 1751 a 1776, y de $30,44 \times 10^{-3}$ en el periodo de 1801 a 1851. Sin embargo, Danubio, Piro y Tagarelli (1999) obtuvieron muy bajos índices de consanguinidad en la provincia de Cosenza perteneciente a Calabria y ubicada en el sur de la península itálica: $0,313 \times 10^{-3}$ en el periodo de 1751 a 1800, y de $0,382 \times 10^{-3}$ en el periodo de 1801 a 1850, si

bien también aquí se observó la tendencia al aumento de la consanguinidad por dispensas matrimoniales con el paso de un periodo al siguiente. En comparación con estos dos reportes, los índices de consanguinidad por dispensas matrimoniales obtenidos para la población holguinera de 1751 a 1850 son más bien intermedios y más cercanos a lo observado en la población española.

Para el estudio de la endogamia y la exogamia en la población holguinera de 1751 a 1850, se obtuvo información relativa a 1734 matrimonios. Del total de matrimonios estudiados, 1159 correspondieron a matrimonios endogámicos. En el periodo de 1751 a 1800 la endogamia fue de aproximada-

mente el 64%, mientras que en el periodo de 1801 a 1850 aumentó hasta el 72% (tabla 2).

Tabla 2. Comportamiento de la endogamia en la población holguinera de la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX

Periodos históricos	Número de matrimonios	
	Total	Endogámicos (%)
1750-1800	1079	687 (63,7)
1801-1850	655	472 (72,1)
1750-1850	1737	1159 (66,8)

Fuente: Elaboración propia.

La endogamia y la exogamia tienen un carácter relativo por cuanto dependen de lo que consideremos *grupo o categoría específicos*, que podría estar sustentado sobre bases raciales, étnicas, religiosas o espaciales, entre otras. Así, para la provincia de Cosenza, Italia, se reportó la existencia de un comportamiento endogámico aún más fuerte que el reportado en esta investigación: del 88% para 1751-1800 y del 83,8% para 1801-1850; aunque en este caso la tendencia fue a su disminución con el avance del tiempo (Danubio, Piro y Tagarelli, 1999).

En correspondencia con el incremento observado en la endogamia de un periodo al siguiente en la población holguinera, se obtuvo una tendencia a la disminución de la exogamia del 36,3% al 27,9% (tabla 3).

Tabla 3. Comportamiento de la exogamia en la población holguinera de la segunda mitad del siglo XVIII y primera del XIX

Periodos históricos	Número de matrimonios		
	Total	Con exogamia regional (%)	Con exogamia no regional (%)
1750-1800	1079	260 (24,1)	132 (12,2)
1801-1850	655	60 (9,2)	123 (18,7)
1750-1850	1737	320 (18,5)	255 (14,7)

Fuente: Elaboración propia.

Asimismo, se obtuvo una disminución en el índice de exogamia de 0,57 en el periodo de 1751 a 1800, a 0,39 en el periodo de 1801 a 1850. Una tendencia opuesta, orientada al incremento de los matrimonios exogámicos, fue reportada para la provincia de Cosenza, Italia: 12,0% para 1751-1800 y 16,2% para 1801-1850 (Danubio, Piro y Tagarelli, 1999). Las diferencias observadas en la dinámica endogamia/exogamia entre la población holguinera

y la de Cosenza pueden deberse a factores de muy diversa índole, desde geográficos hasta socio-culturales y económicos.

Los matrimonios exogámicos regionales tuvieron lugar, en su mayor parte, con individuos procedentes de las villas más cercanas a Holguín: Bayamo, Santiago, Puerto Príncipe y Baracoa. Este comportamiento no varió sustancialmente de 1751-1800 a 1801-1850, si bien hubo un incremento en la inmigración de individuos procedentes de las villas situadas en el occidente de la Isla.

Con respecto a la exogamia no regional se identificaron matrimonios entre holguineros e individuos procedentes de trece países; nueve pertenecientes a América y el Caribe (69,2%) y cuatro a Europa (30,8%). Si bien este comportamiento se observó en el periodo de 1751-1800, los matrimonios exogámicos fueron principalmente con europeos en el periodo de 1801-1850, con la única excepción de uno celebrado con un mexicano. Los matrimonios con españoles fueron los más representativos en ambos periodos; los españoles procedían de veinte provincias, de las cuales las de mayor representatividad fueron las Islas Canarias (42/93; 45,2%).

Los elevados niveles de consanguinidad y endogamia, así como los bajos niveles de exogamia obtenidos para la población holguinera de la segunda mitad del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX probablemente se debieran, entre otros factores, al aislamiento geográfico de la región. De hecho, las alturas de Maniabón, las Llanuras de Camagüey-Tunas y la Llanura del Cauto –as tres subregiones geográficas sobre las que se extendía la jurisdicción holguinera–, conformaron una especie de barrera natural al intercambio socioeconómico con regiones vecinas.

Se concluye que entre 1751 y 1850 la población holguinera mostraba una tendencia a la endogamia, condicionada por factores de índole económica, sociocultural y geográfica. La necesidad de mantener las dotes en las familias y de perpetuar una supuesta pureza de sangre favoreció la celebración de matrimonios consanguíneos, mientras que las características geomorfológicas del territorio en el que estaba situada la ciudad de Holguín constituía una especie de barrera natural que dificultaba las comunicaciones con otras villas y el acceso de inmigrantes a la ciudad.

Referencias bibliográficas

- BARCIA, M.C. (2000). Una mirada social a las familias: su reflejo censos y padrones (1870-1919). *Revista de Indias*, 60 (219), 453-476.
- BARCIA, M.C. (2002). La familia: historia de su historia. *Baluartes: Estudios gaditano-cubanos*, (3), 71-92.
- BRUNNEL, C. (1980). Graunt (John). *Observations naturelles et politiques répertoriées dans l'index ci-après et faites sur les bulletins de mortalité*, édition critique et traduction par Eric Vilquin. *Revue belge de philologie et d'histoire*, tomo 58, fasc. 3, 767-768.
- CALZADILLA, L. (2009). Espacio y criollismo: La sociedad holguinera en el siglo XVIII (Tesis en opción al título de Doctor en Ciencias Históricas). Holguín.
- CAVALLI-SFORZA, LL., y BODMER, W.F. (1971). *The genetics of human populations*. San Francisco: WH Freeman Company.
- CHAUNU, P. (1985). *Historia ciencia social. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna*. Ediciones Encuentro.
- COLECTIVO DE AUTORES. (1983). *Código de Derecho Canónico* (3ra. Ed.). Editorial Católica S.A.
- CROW, J.F., y MANGE, A.P. (1965). Measurement of inbreeding from the frequency of marriages between persons of the same surname. *Eugenics Quarterly*, 12, 199-203.
- DANUBIO, M.E., PIRO, A., y TAGARELLI, A. (1999). Endogamy and inbreeding since the 17th century in past malarial communities in the Province of Cosenza (Calabria, Southern Italy). *Annals of Human Biology*, 26(5), 473-488.
- GARCÍA, J.A. (1949). La Municipalidad holguinera. Su creación y desenvolvimiento hasta 1799. Manzanillo: Editorial El Arte.
- GUANCHE, P. J. y FERNÁNDEZ, A. R. (1988). Contribución al estudio etnográfico de la inmigración hispánica en Cuba: los libros bautismales de blancos o españoles del Archivo Parroquial de San Isidoro de Holguín, 1734-1898. La Habana: Edit. Ministerio de Cultura.
- HENRY, L. (1973). Démographie historique et démographie. Sociedad de demografía histórica, D.H. *Bulletin d'information*, número especial, 2-10.
- HENRY L., y FLEURY, M. (1956). Des registres paroissiaux a l'histoire de la population: manuel de dépouillement et d'exploitation de l'état civil ancien. *Population* (French Edition), 11 (1), 142-144.
- LASKER, G. W. (1985). *Surnames and Genetic Structure*. Cambridge University Press.
- LASLETT, P. y WALL, R. (1972). *Household and Family in Past Time*. Cambridge University Press.
- LÉVI-STRAUSS, C. (1981). *Las estructuras elementales del parentesco*. Buenos Aires: Paidós.
- MARTIN, J.A. (1993). Parentesco. En: Aguirre, A. (ed.), *Diccionario temático de antropología* (474-479). Barcelona: Ed. Boixareu.
- MCLENNAN, J.F. (1970 [1865]). *Primitive Marriage. An inquiry into the origin of the form of capture in marriage ceremonies*. Chicago: University of Chicago Press.
- MORGAN, L.H. (1871). *Systems of Consanguinity and Affinity of the Human Family*. Smithsonian Contributions to Knowledge, Vol XVII. Washington, DC: Smithsonian Institution.
- PERERA, A., y MERIÑO, M.A. (2006). Esclavitud, familia y parroquia en Cuba. Otra mirada desde la microhistoria. *Rev. Mex. Sociol*, 68 (1), 137-180.
- PINTO, J., y CASTRO DE GUERRA, D. (1988). Utilidad de los apellidos en estudios de biología humana. *Rev. Med. Chile*, 116, 1191-1197.
- SAN ROMÁN, T., y GONZÁLEZ, A. (1994). *Las relaciones de parentesco*. Barcelona: Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- SÁNCHEZ, Y. (2010). La familia Ochoa entre 1751-1850 (Tesis de Licenciatura en Historia). Holguín.
- TOJA, D.I., PALACIOS-ARAUS, D.L. y GARCÍA-MORO, C. (1988). Diversas aproximaciones a la estima de la consanguinidad de una población. El caso del valle de Salazar (Navarra). *Minube (Antropología y Arqueología)*, 6, 289-294.